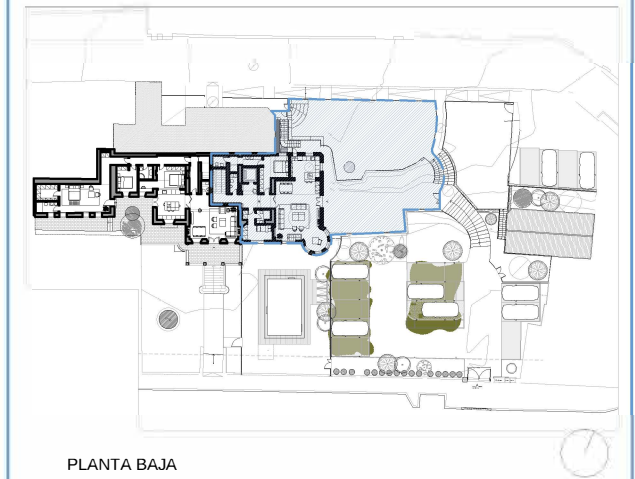
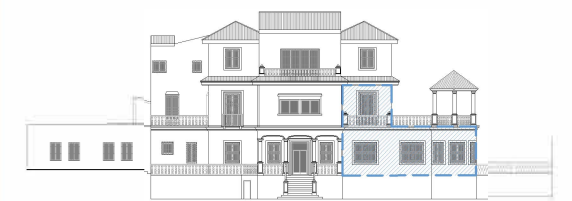


BAJO B



PLANTA BAJA



ALZADO SUR

Todo el mobiliario, incluido el de las cocinas y armarios, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

Esta información se puede ver afectada durante el proceso de la obra y verse modificada por exigencias técnicas.

La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privados (limitándose al 10% de la útil interior).

La superficie construida según Decreto 218/2005 se define como la superficie construida interior, de las terrazas privadas, y la parte proporcional de sus elementos comunes.